



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



ESTADO DE  
MÉXICO  
El poder de servir!

# CONSEJERÍA JURÍDICA

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del  
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

## ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN TÉCNICA A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL.

En San Pedro Arriba, Municipio de Temoaya, Estado de México, siendo las 18:00 horas del día 20 del mes de Octubre de 2023, Lic. José Alberto Velázquez Cervantes, me constituí en la Oficialía del Registro Civil 02 de Temoaya, Ubicada en Calle Benito Juárez Sin Número Primera sección, San Pedro Arriba Temoaya, México, para supervisión de la oficialía de Temoaya 02 encontrándose presente el Lic. José Patricio Santín Cid, oficial del Registro Civil, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, damos inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la Oficialía que nos ocupa, en el periodo de los meses de Junio a Septiembre 2023.

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

- |           |                            |
|-----------|----------------------------|
| 1.- 00132 | Actas de Nacimientos.      |
| 2.- 00008 | Actas de Matrimonios.      |
| 3.- 00031 | Actas de Defunciones.      |
| 4.- 00002 | Actas de Reconocimientos.  |
| 5.- 00002 | Actas de Divorcios.        |
| 6.- 00000 | Inscripción de sentencias. |

Se da por terminada la presente acta el día 20 del mes Octubre de 2023, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.



LIC. JOSÉ PATRICIO SANTÍN CID.

FIRMA Y SELLO DEL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL

LIC. JOSÉ ALBERTO VELÁZQUEZ CERVANTES.

SUPERVISOR.





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



# CONSEJERÍA JURÍDICA

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del  
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

## ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN FÍSICA A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL.

En San Pedro Arriba, Municipio de Temoaya, Estado de México, siendo las 13:40 horas del día 20 del mes de Octubre de 2023, Lic. José Alberto Velázquez Cervantes, me constituí en la Oficialía del Registro Civil 02 de Temoaya, Ubicada en Calle Benito Juárez Sin Número Primera sección, San Pedro Arriba Temoaya, México, para supervisión de la oficialía de Temoaya 02 encontrándose presente el Lic. José Patricio Santín Cid, oficial del Registro Civil, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, damos inicio a la supervisión Física del inmueble en la Oficialía que nos ocupa.

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

- 1.- 00000 Actas de Nacimientos.
- 2.- 00000 Actas de Matrimonios.
- 3.- 00000 Actas de Defunciones.
- 4.- 00000 Actas de Reconocimientos.
- 5.- 00000 Actas de Divorcios.
- 6.- 00000 Inscripción de sentencias.

Se da por terminada la presente acta el día 20 del mes Octubre de 2023, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.

LIC. JOSÉ PATRICIO SANTÍN CID.



LIC. JOSÉ ALBERTO VELÁZQUEZ CERVANTES.

FIRMA Y SELLO DEL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL

SUPERVISOR.

